

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 50 CINCUENTA

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato; siendo las 08:14 ocho horas, con catorce minutos, del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

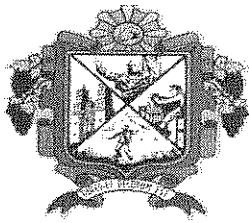
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO AL C. HÉCTOR ANTONIO PÉREZ GARCÍA, JUGADOR ACTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOLORENSE DE VOLEIBOL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

4. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO; PARA

f
(Circled signature)
Byo protesta
E
(Signature)
(Signature)
(Signature)
(Signature)
Byo protesta
(Signature)
Hts



2021 - 2024

APROBACIÓN EN SU CASO.

5. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL TRÁMITE DE PENSIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, PARA ANTICIPOS DE TALENTO ARTÍSTICO INTERNACIONAL QUE SE PRESENTARÁ EN EL 14º FESTIVAL INTERNACIONAL JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
8. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2022 Y PRIMER MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran



2021 - 2024

presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

Bajo Protesta

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Nombramiento del Delegado y Subdelegado de la Comunidad "La Venta" y toma de protesta.
2. Intensión de un hermanamiento con la ciudad griega de Kalávrita de Grecia.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO AL C. HÉCTOR ANTONIO PÉREZ GARCÍA, JUGADOR ACTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOLORENSE DE VOLEIBOL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

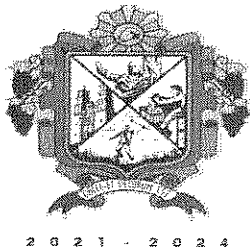
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud del C. Héctor Antonio Pérez García, sobre apoyo económico. -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: la propuesta sería apoyarle con los \$22,000.00- -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si, más el IVA. -----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si son 4 o 5 equipos, que vinieran únicamente, con el puro hospedaje que paguen estas personas, se estaría retribuyendo económicamente al Municipio en cuestión de turismo, entonces considero si apoyarles al 100%. -----

E
A
✓
Q
⊗
si
apoyarles
3
Hts



2021 - 2024

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico para gradas, audio, luces y bastidor, al C. Héctor Antonio Pérez García, por la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00 /100 M.N.), más el IVA, para la realización del evento PRIMERA COPA NACIONAL DE LAS NIEVES VOLEIBOL 2023, la cual tendrá lugar en el Jardín Principal, los días 13 y 14 de mayo del presente año, de las 10:00 a las 22:00 horas; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TECNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por ahí se les envió la convocatoria a sus correos, que es la que se estaría publicando, por lo que procede a dar lectura al oficio PMDH/DT/0401/2023, de fecha 25 de abril del 2023, así como a la convocatoria; concluida su lectura se anexan al apéndice de la presente acta. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a

[Handwritten marks and signatures on the left margin: a scribble at the top, a circle with lines, 'Bap protesta', 'A', 'Y', 'Q', 'E', 'M', '3', 'H+S']



2021 - 2024

votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la convocatoria, se **ACORDO:** Se autoriza se publique la CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TECNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, en el periódico de mayor circulación en el Municipio.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente oficio, así como la convocatoria, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Adrián Hernández Alejandri

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 42 fracción XX y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 156 fracciones V y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 9-1, 61, 62, 63 ,70, 72, 76 fracciones V inciso c) y VI, 77 fracción XVI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

[Handwritten marks]

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL TRÁMITE DE PENSIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen.-----

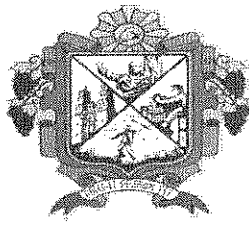
José Adolfo Campos Mata

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe el dictamen financiero de pensión por vejez de:

NOMBRE Y NUM DE EMPLEADO	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO
GERARDO JUAREZ RODRIGUEZ (2624)	MAQUINARIA	22 DE MARZO DE 2001

Expediente contenido dentro del oficio 335/PMDH/RH/2023, presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicha solicitud, resultando aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B, fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 35 y 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, segundo párrafo y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 127 fracción I, 130, 131 y 133 de la Ley del Seguro Social; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen.-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]
Bup. Protesta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

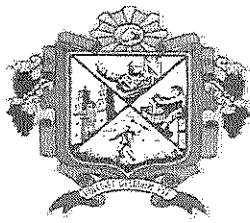
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



2021 - 2024

Mata manifiesta: si quiero mencionar que dentro del contenido del expediente que nos manda Recursos Humanos también vienen propuestas de gastos que se hacen en las clínicas proveedoras del Municipio, de una clínica no incluimos los pagos todavía, porque nos manda nada más la tabla resumen del adeudo que se tiene, pero todavía es fecha y lleva cerca de un mes o un poquito más que no integra la comprobación a tiempo aquí a Recursos Humanos, luego a veces se acerca el empleado municipal, con nosotros el Ayuntamiento, con la comisión o Recursos Humanos, inclusive llega a abordar al Alcalde, pero a veces no somos nosotros en la parte administrativa, sino en la del propio prestador de servicio que no atiende a tiempo la integración de esos expedientes y la comprobación que se requiere, pero ya todo lo demás que vimos en la comisión sin problema ya está revisado y autorizado, también dentro del oficio 344 de la dirección de Recursos Humanos, ya viene el listado del personal y las áreas, que ya excedieron el servicio médico, que es Protección al Ambiente, Ayuntamiento, Secretaria del Ayuntamiento, Jubilados y Pensionados, Tránsito y Vialidad, Maquinaria, Egresos, Seguridad Pública y Vialidad, Infraestructura y Conectividad, Conectividad, Servicios Generales, Derechos Humanos, Transparencia, Secretaría Particular, Ingresos, los cuales también hicieron un procedimiento interno administrativo, para tener la ampliación presupuestal y poder continuar con el servicio médico, todo esto es revisado en reunión de trabajo, el pasado 13 de abril, nos exponen los alcances relacionados, del proyecto en mención. -

Bajo protesta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

[Handwritten mark]

ACUERDO: Una vez presentado el presente dictamen, se **ACORDO:** **Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal que corresponden a los oficios 343/PMDH/RH/2023 y 344/PMDH/RH/2023, de la Dirección de Recursos Humanos respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

Bajo protesta

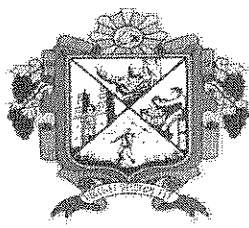
Siendo los siguientes:

344/PMDH/RH/2023

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	No. Oficio
MORALES RODRIGUEZ	\$ 600.25	H AYUNTAMIENTO	218/PMDH/RH/2023

[Handwritten mark]

#15



2021 - 2024

BIBIANA CONCEPCION			
JUAREZ MENDEZ PILAR DEL CARMEN	\$ 48,575.00	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	
RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	\$ 28,000.00	TESORERÍA	218/PMDH/RH/2023
OJEDA MONCADA MARITZA JAVIERA	\$ 7,875.00	DERECHOS HUMANOS	218/PMDH/RH/2023
GUZMAN VENEGAS ANA YAZMIN	\$11,250.00	TRANSITO Y VIALIDAD	218/PMDH/RH/2023
ROMERO BARCENAS JOSE ERNESTO	HASTA \$80,000.00	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	218/PMDH/RH/2023
GARCIA VAZQUEZ JOSE DAVID	\$ 4,134.82	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	218/PMDH/RH/2023
TOTAL	\$ 180,435.07		

343/PMDH/RH/2023 (Ampliación Gasto Médico)

EMPLEADO	DEPENDENCIA
GUTIERREZ VALENCIA JAVIER MENDEZ GONZALEZ MARIA ADRIANA GUTIERREZ VALENCIA JOSE GUADALUPE GUTIERREZ ARVIZU JOSE	PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCIÓN CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	H AYUNTAMIENTO
GARCIA VAZQUEZ JOSE DAVID ARMAS GUERRERO FATIMA PAULINA	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
VILLEGAS SOTO CELIA MENDEZ GODINEZ LUCIO ALMAGUER CERVANTES PRISCILIANO GONZALEZ MOCTEZUMA PEDRO NARVAEZ CANTERO PEDRO XX CAMARILLO ROSENDO CORREA SOTO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ JESUS HERNANDEZ SOLIS JOSE ISRAEL SANCHEZ RODRIGUEZ CONSUELO	JUBILADOS Y PENSIONADOS
ALDAVERA MENDEZ VICTOR IRINEO VENEGAS GARCIA JOSE RICARDO VAZQUEZ AGUILAR JUANA BEATRIZ	TRANSITO Y VIALIDAD
GOMEZ CARRILLO JOSE MARTIN SANCHEZ PEREZ MARCO ANTONIO	MAQUINARIA
RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	EGRESOS
GUTIERREZ ORTIZ CESAR PICON RICO JOSE ABRAHAM	SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD
RAMIREZ GONZALEZ JOSE MARTIN PEREZ FLORES MAYRA CAROLINA SALINAS GUZMAN VICTOR MANUEL	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
GONZALEZ BARRIENTOS ANTONIO	SERVICIOS MUNICIPALES
OJEDA MONCADA MARITZA JAVIERA	DERECHOS HUMANOS
XX CARRILLO JUAN ORLANDO	TRANSPARENCIA
SALAZAR RIVERA FELIPA	SECRETARIA PARTICULAR

Bajo Protesta

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten marks and signatures at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



2021 - 2024

GUZMAN PEREZ ANA LAURA	INGRESOS
------------------------	----------

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Bajo Protesta

E

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, PARA ANTICIPOS DE TALENTO ARTÍSTICO INTERNACIONAL QUE SE PRESENTARÁ EN EL 14º FESTIVAL INTERNACIONAL JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

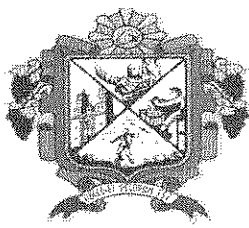
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: el pasado 19 de abril estuvimos reunidos la Comisión de Hacienda,

[Handwritten mark]

443



2021 - 2024

relacionado también a la propuesta que nos hace llegar la Dirección de Turismo, previamente el 17 y 18 de abril, también ya hubo reuniones de manera anticipada y oportuna por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, la Dra. Paloma Jiménez Gálvez, de parte de la Casa Museo José Alfredo Jiménez, y personal de aquí de la Presidencia Municipal, ello con la finalidad de tener a tiempo avances, estamos hablando que estamos en el mes de abril, próximos a mayo, los preparativos para el 14º Festival Internacional de José Alfredo Jiménez, y cabe hacer mención que también son los 50 años de aniversario luctuoso de José Alfredo Jiménez, en el cual se tiene preparado un festival de mayor magnitud en el cual también se requiere ya por tiempos de agenda de algunas propuestas artísticas muy importantes, ir considerando los anticipos, y la parte la logística, también señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Gobernador en el pasado Tianguis Turístico, mencionó que iba a duplicar la inversión presupuestal para este año, el cual tentativamente estamos redundando entre 6.5% o 7 millones de pesos, por parte del Estado, lo cual requieren una aportación municipal para anticipo de algunos artistas, por 2.2 millones de pesos, esto es aparte de todas las actividades culturales, gastronómicas, deportivas, conferencias, y todo lo que aquí implica la logística del evento, en el cual se presenta del 22 al 26 de noviembre, empezando con la tradicional serenata de aquí del centro histórico, a lo que es su mausoleo, y aprovechar todo un buen periodo, sería desde el miércoles hasta el domingo, para disfrutar este festival, entonces para ir garantizando la parte que se mencionaba anteriormente, y también evitar los contratiempos que tuvimos el año pasado, que fue muy prematuro, yo me reservo el monto de los artista que tenemos considerados para evitar una especulación, porque de alguna forma son negociaciones que no dependen del municipio, pero ya se tiene un avance, está integrado aquí en la minuta de trabajo, en el cual ya es un presupuesto que tenía considerado la Dirección de Turismo, programada para el mes de noviembre, le pedimos al Tesorero Municipal que nos indicara si podemos tener esa disponibilidad financiera para el mes de mayo, para poder hacer las gestiones correspondientes con la productora del evento, entonces a grandes rasgos, ya aquí esta mencionado, omito la lectura del dictamen, nada más mencionar que si se cuenta con la disponibilidad presupuestal de la partida 4450 Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro, por \$2'200,000.00.-----

h

Handwritten scribble

Bajo protesta

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

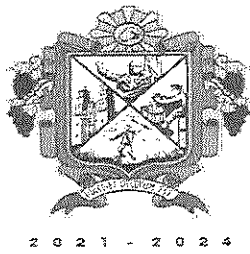
Handwritten mark

M/

B

H+S

Handwritten signature



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta yo voy a condicionar mi voto, a lo que nos propusieron o cuando menos un artista, para que luego no lo vayan a cambiar por Ricardo Arjona, a que venga Sabina. - - - - -

Bajo Protesta

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: es una cantidad de dinero considerable para que nos cambien a la mera hora el artista.- - - - -

B

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la aportación del Municipio no es ni el 10% de lo que cuesta Sabina.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

7

ACUERDO: Una vez presentado el presente dictamen, se **ACORDO:** Se considera factible autorizar la cantidad de \$2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondientes al pago de anticipos del elenco artístico que se presentará en el 14º. Festival Internacional José Alfredo Jiménez a desarrollarse en esta ciudad del 22 al 26 de Noviembre del presente año de acuerdo al documento anexo, así como el realizar las gestiones necesarias entre la Tesorería Municipal, la Dirección de Turismo y los representantes del Museo Casa de José Alfredo Jiménez para llevar a cabo el cumplimiento del presente dictamen y realizar la transferencia de fondos previamente acordada.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - -

(Circulo con rayas)

Q

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio

M/11

B

Hts

(Firma)



2 0 2 1 - 2 0 2 4

y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2022 Y PRIMER MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen.

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.-** Se considera factible que se apruebe el Cierre del Presupuesto para el Ejercicio 2022, así como la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023 del Sistema Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conforme al oficio SIMAPAS/OFI/PCD/210/4-2023 de la propia paramunicipal.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII

Bajo Protesta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

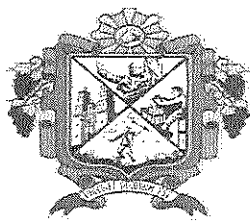
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



2021 - 2024

de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 1, 2 ,3 ,40, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 1, 16 fracciones VI y VIII y 19 fracciones IX y XX del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Bajo Protesta

E

7

9. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Nombramiento del Delegado y Subdelegado de la Comunidad "La Venta" y toma de protesta.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este punto se propone a José Manuel Jiménez Loza, como Delegado y a Juan Humberto Conejo García, como Subdelegado.- - - - -

[Circled signature]

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

A

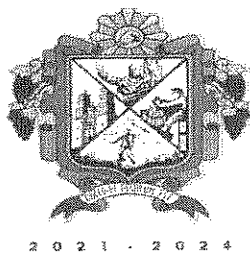
ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Resulta factible se apruebe la PROPUESTA PARA NOMBRAR DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPALES, EN LA COMINIDAD "LA VENTA" de este Municipio, siendo los CC. José Manuel Jiménez Loza, como Delegado Municipal y Juan Humberto Conejo García, como Subdelegado Municipal.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Hts



2021 - 2024

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 72, fracción III, 76, fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 141 y 142, de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracciones III y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 4 fracciones I y II, 5 fracciones IV y VI y 6 fracción IV del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En este momento el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, procede a tomar la protesta de ley al Delegado y Subdelegado de la Comunidad "La Venta".

"¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?"

A LO CUAL EL DELEGADO Y SUBDELEGADO, CONTESTAN:

"SI, PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

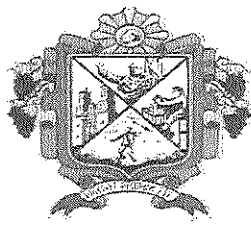
SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE SU COMUNIDAD Y SU PUEBLO SE LOS DEMANDE.

Asunto General No. 2. Intensión de un hermanamiento con la ciudad griega de Kalávrita de Grecia.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura e oficio No. DEP-0727/2023, de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por la Lic. Ximena Escobedo Juárez, Directora General de Coordinación Política, concluida su lectura se procede a anexar al apéndice de la presente acta.

Bajo Protesta

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: este es un documento que también nos hicieron acompañar como anexo, donde medios de comunicación por parte del parlamento de allá, pues quiso sacar la nota, de ese aniversario que va a tener lugar el próximo año allá en Grecia, la intención de la colaboración que va a ser en su momento la Secretará de Relaciones Exteriores y exposición donde va a ir una comitiva por porte del Gobierno Federal, a dicho aniversario, entonces en base a eso se está invitando a que se haga este interés de hermanamiento con la Ciudad de Dolores Hidalgo, para efecto de que se nos tomara en consideración si es nuestro deseo que fuera aprobado nuestro interés de hermanarnos, para dicho aniversario que tendría verificativo en el próximo año, las fechas en si no las expresaron completamente, nomás dicen que se llevaran a cabo en el próximo año, me imagino que serán a mediados de año.-----

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: Ayer nos mencionaba que, en esa ciudad, se declaró la independencia allá, que por eso es la intención de hermanamiento con esta ciudad.-----

Handwritten signature

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nos comentaban que hay una similitud de un sacerdote también que erigió ese levantamiento armando para independizarse.-----

Handwritten signature

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es un documento que aparece ahí en la página, dice que en esa ciudad de Kalávrita, se encuentra el monasterio de Agia Lavra, que fue el lugar donde el obispo Germanos bendijo el Estandarte de la Revolución Griega, parecido a la similitud de aquí del Cura Don Miguel Hidalgo, y les tomo el juramento a un puñado de jefes insurgentes griegos que luchaban contra el yugo turco-otomano, es decir, en ambos sitios, tanto Dolores y Kalávrita, hubo un líder religioso enarbolando un estandarte y llamando al pueblo a sacudirse de la opresión extranjera, por eso es que en la historia, en la investigación, ellos manifestaron su interés por la similitud de los movimientos insurgentes que hubo en su momento.-----

Handwritten mark

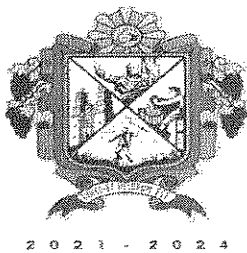
Handwritten mark

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



2021 - 2024

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se **ACORDO:** procedente el interés de realizar hermanamiento de esta Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; con la ciudad griega de Kalávrita, en consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, emitan la carta de intención de hermanamiento y demás trámites conducentes; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Por lo que se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a las áreas involucradas para los efectos conducentes. - - - - -

Lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción II, 7 de la Ley sobre Celebración de Tratados, 3, 62, 63, 70, 72, 76 fracciones V inciso s), y VI, 77 fracción XXVI, y 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 4, 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 48, 51,56, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 08:50 ocho horas, con cincuenta minutos, del día de hoy, 28 veintiocho de abril del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI.

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Top: A small scribble.
- Middle: A large scribble.
- Below middle: "Ego Protesta" written vertically.
- Below that: A large scribble.
- Below that: A large scribble.
- Below that: A large scribble.
- Below that: A large scribble.
- Bottom: "H+S" written vertically.



2021 - 2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

Ejército protesta, no la aprobé porque no se me permitió revisar su contenido, no se me compartió el audio de la sesión.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

A.O.C.

Bajo protesta y que no nos proporcionaron el audio para corroborar el contenido

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

